

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEST-Characterización
	OBJETIVO	Establecer los lineamientos estratégicos y el esquema de operación de la Agencia Nacional de Tierras, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para su aplicación.	VERSIÓN	2
	ALCANCE	Desde la comprensión del contexto interno y externo, hasta la formulación de Planes, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de las funciones de la entidad.	FECHA	27-jul.-17

Proveedor	Entradas	Actividades	Alcance	Responsables		Salidas	Clientes
				Responsable de coordinación	Responsable de ejecución		
Dependencias ANT	Análisis de contexto de la ANT Interno: Fortalezas y debilidades Externo: Amenazas y Oportunidades	GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	Desde la determinación del contexto hasta el establecimiento de controles	Oficina de Planeación	Todas las dependencias	Riesgos y oportunidades identificados Acciones, tareas y otros controles para abordar riesgos y oportunidades en Procesos, Planes y Proyectos	Dependencias ANT Oficina de Planeación
Dependencias ANT Oficina de Planeación	Requerimientos de dependencias ANT Cambios en los requisitos Riesgos y oportunidades identificados Acciones y tareas para abordar riesgos y oportunidades en Procesos	PLANEACIÓN DE PROCESOS	Desde la detección de la necesidad de planificación o cambios en los procesos, productos y servicios, hasta el envío de propuesta para someterla al control de información documentada.	Oficina de Planeación	Todas las dependencias	Procesos, productos y servicios planificados.	Dependencias ANT Oficina de Planeación
Presidencia de la Republica Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Consejo Directivo Grupos de interes	Contexto de la ANT Plan Nacional de Desarrollo Plan sectorial de Desarrollo Necesidades y expectativas de los grupos de interes Acciones y otros controles para abordar riesgos y oportunidades en Planes y Proyectos	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Desde la comprensión del contexto hasta la aprobación del Plan estratégico por parte del Consejo Directivo.	Oficina de Planeación	Director General	Plan Estratégico Institucional	Dirección General Dependencias ANT
Dependencias ANT Oficina de Planeación Oficina de Control Interno Oficina del Inspector de la gestión de Tierras	Necesidades de inversión Plan Estratégico Institucional Resultados de evaluación del desempeño institucional Acciones para abordar riesgos y oportunidades en Proyectos	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Desde la determinación de los lineamientos y cronograma para formulación, hasta la aprobación y actualización de los Proyectos de Inversión	Oficina de Planeación	Todas las dependencias	Proyectos de inversión	Dependencias ANT
Consejo Directivo Ministerio de Hacienda Oficina de Planeación Subdirección de Planeación Operativa Secretaría General Oficina de Control Interno Oficina del Inspector de la gestión de Tierras Organismos de control Dependencias ANT	Plan Estratégico Institucional Presupuesto aprobado Proyectos de Inversión Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural Plan de Desarrollo Institucional Resultados de evaluación del desempeño institucional Resultados vigencia anterior Acciones para abordar riesgos y oportunidades en Planes y Proyectos	FORMULACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN ANUAL	Desde la determinación del cronograma para formulación, hasta la aprobación y actualización del Plan de acción anual.	Oficina de Planeación	Todas las dependencias	Plan de Acción Anual	Dependencias ANT Ciudadanía en general

Proveedor	Entradas	Actividades	Alcance	Responsable de coordinación	Responsable de ejecución	Salidas	Clientes
Dependencias ANT Oficina de Planeación	Requerimientos de dependencias ANT Riesgos y oprtunidades identificados Cambios en el contexto	ADMINISTRACIÓN DE INDICADORES	Desde la determinación los lieamientos y la detección de las necesidades hasta la formulación o actualización de los indicadores	Oficina de Planeación	Todas las dependencias	Batería de indicadores actualizados	Dependencias ANT

Normatividad Asociada
Constitución Política. Artículo 2: Fines esenciales del Estado. Artículo 64: Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos. Artículo 65:la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad. Artículo 113:prevee que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines. Artículo 209: señala que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado Decreto 2482 de 2012. Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión. Ley 872 de 2003. "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios". Decreto 1599 de 2005 Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano. Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Ley 1473 de 2011. Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones. Decreto ley 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto 4923 de 2011. Por el cual se garantiza la operación del Sistema General de Regalías. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un Nuevo País.

ELABORÓ	Jorge Andres Merizalde Maldonado	REVISÓ	Jose Carlos Orozco Zequeda	APROBÓ	Jose Augusto Acosta Buitrago
CARGO	CONTRATISTA OFICINA DE PLANEACIÓN	CARGO	CONTRATISTA OFICINA DE PLANEACIÓN	CARGO	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN €
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
FECHA	27-jul.-17	FECHA	27-jul.-17	FECHA	27-jul.-17



PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2017




La copia, impresión o descarga de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y por lo tanto no se garantiza su vigencia.

La única COPIA CONTROLADA se encuentra disponible y publicada en la página Intranet de la Agencia Nacional de Tierras.

INTI -F-001

Versión 1

11-ene.-17